REHU-020-07-2019

CIRCULAR

PARA: **PERSONAL PERMANENTE A NIVEL NACIONAL**

DE: **LIC. JOSE ROMELIO BOCANEGRA**
Director de Recursos Humanos

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: **Concurso Para Puestos Central Hidroeléctrica Patuca III**

FECHA: Julio 30, 2019

Siguiendo instrucciones de la Gerencia General de la Empresa a través de la Dirección de Recursos Humanos, a todo el personal permanente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica se les comunica, que con fundamento en la Cláusula No.29 del Contrato Colectivo Vigente, se somete a concurso los Puestos **"Que se detallan en la presente Circular",** con el fin de tener identificado el talento humano para el inicio de operaciones de la Central Hidroeléctrica **PATUCA III,** con sede en Central Generadora, en el Departamento de Olancho y dependiente de Dirección de Generación Hidroeléctrica, Subgerencia Operativa de Generación, en la Empresa de Generación de Energía, a cargo del Ingeniero Jorge Alberto Morazán.

Los interesados en participar deberán reunir los requisitos de: **Nivel Académico**, **Experiencia, Conocimientos Específicos, Colegiación Profesional (según corresponda),** de acuerdo a puesto que aspiren; bajo las condiciones siguientes:

- **Haber Demostrado**: Capacidad, responsabilidad, iniciativa, calidad en su trabajo, cumplimiento de metas y planes de trabajo, trabajo en equipo y bajo presión, facilidad de comunicación (verbal y escrita).
- **Género:** Indistinto
- **Esfuerzo Físico:** De acuerdo a Puesto de Trabajo
- **Otros**: Disponibilidad de horario, impartir capacitaciones y de vivir dentro de las instalaciones de la Central (zona de campamento de viviendas).
- **Aprobar exámenes físicos relacionados para el desempeño del puesto de trabajo**

Los interesados en participar de este proceso deberán presentar su aspiración formal al puesto o puestos de interés, acreditando la documentación necesaria, los documentos se estarán recibiendo del 01 al 30 de agosto 2019 en la Dirección de Recursos Humanos, o vía correo electrónico a la siguiente dirección: mbrodriguez@enee.hn. Es importante aclarar que de no cumplir con los requisitos establecidos no será considerado para la selección; la confirmación de aceptación a concurso se enviará mediante comunicación formal y se indicara la fecha y forma de evaluación para la selección del personal por puesto.

Atentamente,

- ✉ Gerencia General
- ✉ Gerencia de Generación
- ✉ Depto. Contratación de RR-HH
- ✉ Archivo

Anexo N° 1
Circular REHU-020-07-2019

EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
GERENCIA DE GENERACION
CENTRAL HIDROELECTRICA PATUCA III
LISTADO EMPLEADOS PATUCA III - PRIORITARIOS PARA AGOSTO 2019

No.	No.	CLAVE	NOMBRE	PUESTO PROPUESTO SEGÚN CATALOGO	SECCION
1	1			Jefe Central Generadora	JEFATURA DE UNIDAD
2	2			Ing. de Prevencion de Riesgos	ADMINISTRACIÓN
3	3			Ing. Manejo de Cuencas	ADMINISTRACIÓN
4	4			Jefe de Seccion Mantenimiento Electrico	ELECTRICOS
5	5			Ingeniero de Mantenimiento Electrico	ELECTRICOS
6	6			Jefe de Grupo	ELECTRICOS
7	7			Tecnico Mantenimiento Electrico III	ELECTRICOS
8	8			Tecnico Mantenimiento Electrico II	ELECTRICOS
9	9			Tecnico Mantenimiento Electrico I	ELECTRICOS
10	10			Jefe de Sección Mantenimiento Electrónico y comunicaciones	ELECTRÓNICOS
11	11			Ingeniero de Mantenimiento Mantenimiento Electrónico y comunicaciones	ELECTRÓNICOS
12	12			Tecnico Mantenimiento Electronico II	ELECTRÓNICOS
13	13			Tecnico Mantenimiento Electronico I	ELECTRÓNICOS
14	14			Jefe de Seccion Mantenimiento Mecanico	MECANICO
15	15			Ingeniero de Mantenimiento Mecanico	MECANICO
16	16			Jefe de Grupo	MECANICO
17	17			Tecnico Mantenimiento Mecanico III	MECANICO
18	18			Tecnico Mantenimiento Mecanico II	MECANICO
19	19			Tecnico Mantenimiento Mecanico I	MECANICO
20	20			Jefe de Seccion Obras Civiles	OBRAS CIVILES
21	21			Ingeniero de Obras Civiles	OBRAS CIVILES
22	22			Ingeniero de Obras Civiles (Camp)	OBRAS CIVILES
23	23			Jefe de Seccion Operación	OPERACIÓN
24	24			Ing. Operador Central Hidroelectrica	OPERACIÓN
25	25			Ing. Operador Central Hidroelectrica	OPERACIÓN
26	26			Ing. Operador Central Hidroelectrica	OPERACIÓN
27	27			Ing. Operador Central Hidroelectrica	OPERACIÓN
28	28			Ing. Operador Central Hidroelectrica	OPERACIÓN
29	29			Oficinista Tecnico	OPERACIÓN
30	30			Asistente Oficinista Tecnico	OPERACIÓN

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
GERENCIA DE GENERACIÓN
TEGUCIGALPA M.D.C., HONDURAS, C.A.